

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

1	NÚMERO DE ACTA	17-2025
----------	-----------------------	---------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Yanacancha, a los 28 días del mes de mayo del año 2025, a las 10:00 a.m. nos reunimos los miembros del comite de seleccion en los ambientes de la Unidad Zonal Pasco, sito en Jr. Crespo Castillo N° 304 Urb. San Juan Yanacancha Pasco, desigados mediante Resolucion Jefatural Zonal N° 014-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL/DE-UZPASCO, encargado de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2025-AGRORURAL-UZPASCO-2 SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETE TERRESTRE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS PARA EL RESGUARDO DE GANADO (COBERTIZOS) DE LA ACTIVIDAD 5005865 DESARROLLO DE TÉCNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEREOLÓGICO, PERTENECIENTES AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, PARA LA UNIDAD ZONAL PASCO, se sesiono a fin de efectuar la apertura la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">ROMULO TEJEDA GUTIERREZ</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia</td> <td rowspan="2">OEC UZ PASCO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">ING. FELIX ALBORNOZ LAVADO</td> <td>Titular</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia</td> <td rowspan="2">UZ PASCO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">ING. RAUL GASPAR RAMIREZ</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia</td> <td rowspan="2">OFICINA ZONAL DAC</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	ROMULO TEJEDA GUTIERREZ	Titular	X	Dependencia	OEC UZ PASCO	Suplente		Primer Miembro	ING. FELIX ALBORNOZ LAVADO	Titular		Dependencia	UZ PASCO	Suplente	X	Segundo Miembro	ING. RAUL GASPAR RAMIREZ	Titular	X	Dependencia	OFICINA ZONAL DAC	Suplente	
Presidente	ROMULO TEJEDA GUTIERREZ			Titular	X			Dependencia	OEC UZ PASCO																
		Suplente																							
Primer Miembro	ING. FELIX ALBORNOZ LAVADO	Titular		Dependencia	UZ PASCO																				
		Suplente	X																						
Segundo Miembro	ING. RAUL GASPAR RAMIREZ	Titular	X	Dependencia	OFICINA ZONAL DAC																				
		Suplente																							

4	<p>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</p> <p>De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publica en el SEACE, se registraron a travez de dicho sistema, los siguientes participantes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 35%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>ALMERCOS PRUDENCIO ALAN IVAN</td><td>10481265849</td></tr> <tr><td>2</td><td>CARHUAZ PALACIOS ANDY KEVIN</td><td>10707663141</td></tr> <tr><td>3</td><td>CODIMAK SELVA SAC</td><td>20352434885</td></tr> <tr><td>4</td><td>SCHARFF LOGISTICA INTEGRADA S.A.</td><td>20463958590</td></tr> <tr><td>5</td><td>INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.</td><td>20487652203</td></tr> <tr><td>6</td><td>HENRY FORD INGENIEROS S.R.L</td><td>20495881190</td></tr> <tr><td>7</td><td>GATT PERU S.R.L.</td><td>20518498682</td></tr> <tr><td>8</td><td>EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20529278625</td></tr> <tr><td>9</td><td>L Y T LOGISTICA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.</td><td>20541481941</td></tr> <tr><td>10</td><td>EMPRESA ASOCIADOS CONDEZO SAC</td><td>20542454831</td></tr> <tr><td>11</td><td>TMI-TYC SAC - TMI-TYC S.A.C.</td><td>20544585097</td></tr> <tr><td>12</td><td>MULTISERVICIOS GIROVAL E.I.R.L.</td><td>20569041075</td></tr> <tr><td>13</td><td>CONSTRUCTORA & MINERIA AROG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20600045971</td></tr> <tr><td>14</td><td>TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C.</td><td>20601297826</td></tr> <tr><td>15</td><td>ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.</td><td>20601483085</td></tr> <tr><td>16</td><td>GOLDEN CERRO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA</td><td>20601916895</td></tr> <tr><td>17</td><td>BCG ASOCIADOS S.A.C.</td><td>20604043191</td></tr> <tr><td>18</td><td>INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES SAN JOSE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>20604427836</td></tr> <tr><td>19</td><td>JG CONSULTING INGENIEROS E.I.R.L.</td><td>20605511733</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	ALMERCOS PRUDENCIO ALAN IVAN	10481265849	2	CARHUAZ PALACIOS ANDY KEVIN	10707663141	3	CODIMAK SELVA SAC	20352434885	4	SCHARFF LOGISTICA INTEGRADA S.A.	20463958590	5	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	20487652203	6	HENRY FORD INGENIEROS S.R.L	20495881190	7	GATT PERU S.R.L.	20518498682	8	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20529278625	9	L Y T LOGISTICA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	20541481941	10	EMPRESA ASOCIADOS CONDEZO SAC	20542454831	11	TMI-TYC SAC - TMI-TYC S.A.C.	20544585097	12	MULTISERVICIOS GIROVAL E.I.R.L.	20569041075	13	CONSTRUCTORA & MINERIA AROG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600045971	14	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C.	20601297826	15	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20601483085	16	GOLDEN CERRO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20601916895	17	BCG ASOCIADOS S.A.C.	20604043191	18	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES SAN JOSE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604427836	19	JG CONSULTING INGENIEROS E.I.R.L.	20605511733
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																																																											
1	ALMERCOS PRUDENCIO ALAN IVAN	10481265849																																																											
2	CARHUAZ PALACIOS ANDY KEVIN	10707663141																																																											
3	CODIMAK SELVA SAC	20352434885																																																											
4	SCHARFF LOGISTICA INTEGRADA S.A.	20463958590																																																											
5	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	20487652203																																																											
6	HENRY FORD INGENIEROS S.R.L	20495881190																																																											
7	GATT PERU S.R.L.	20518498682																																																											
8	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20529278625																																																											
9	L Y T LOGISTICA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	20541481941																																																											
10	EMPRESA ASOCIADOS CONDEZO SAC	20542454831																																																											
11	TMI-TYC SAC - TMI-TYC S.A.C.	20544585097																																																											
12	MULTISERVICIOS GIROVAL E.I.R.L.	20569041075																																																											
13	CONSTRUCTORA & MINERIA AROG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600045971																																																											
14	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C.	20601297826																																																											
15	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20601483085																																																											
16	GOLDEN CERRO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20601916895																																																											
17	BCG ASOCIADOS S.A.C.	20604043191																																																											
18	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES SAN JOSE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604427836																																																											
19	JG CONSULTING INGENIEROS E.I.R.L.	20605511733																																																											

20	INVERSIONES PAMAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20605814477
21	INVERSIONES Y NEGOCIACIONES SAN MIGUEL E.I.R.L.	20609021277
22	E.I.R.L.	20611101865
23	VRPC ALIMENTOS CORPORATIVOS E.I.R.L.	20611323124
24	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20611580429
25	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20613921002

DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSTRUCTORA & MINERIA AROG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/05/2025	23:35:15
2	MULTISERVICIOS GIROVAL E.I.R.L.	19/05/2025	21:15:13
3	L Y T LOGISTICA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	19/05/2025	18:58:38
4	CODIMAK SELVA SAC	19/05/2025	19:41:42
5	ALMERCOS PRUDENCIO ALAN IVAN	19/05/2025	20:59:19
6	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/05/2025	18:59:15

SUBSANACION DE LAS OFERTAS

Nº	Nombre o razón social del postor	Descripción de la subsanación
6.1	MULTISERVICIOS GIROVAL E.I.R.L.	CARTA N° 066-2025-AGRO RURAL/UZ PASCO/COMITÉ DE SELECCIÓN, de fecha 26/05/2025 SOBRE SOLICITUD DE DESCRIPCIÓN A DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU OFERTA
6.2	L Y T LOGISTICA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	CARTA N° 065-2025-AGRO RURAL/UZ PASCO/COMITÉ DE SELECCIÓN, de fecha 21/05/2025 SOBRE SOLICITUD DE DESCRIPCIÓN A DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU OFERTA

BASE LEGAL

Numeral 60.1 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta".

ADMISION DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano encargado del procedimiento de selección verifico que la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas corresponden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Nombre o razón social del postor	Consiguar las razones para su no admisión
MULTISERVICIOS GIROVAL E.I.R.L.	Con CARTA N° 066-2025-AGRO RURAL/UZ PASCO/COMITÉ DE SELECCIÓN de fecha 26/05/2025 se solicita subsanar las ofertas, con respecto a la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta de acuerdo a lo que se solicita en los Términos de referencia, de las bases administrativas Capítulo III, numeral 3.1 Especificaciones Técnicas. Mediante Carta N° 005-2025-MGEIRL el postor adjunta Anexo 01 estructura de Costos, donde se deduce que para el servicio en cuestión gastaría 4500.00 soles en combustible dividido entre cuatro, cada vehículo estaría gastando 75 galones de combustible, a razón de 2.5 galones por día, lo que en la realidad es desproporcionado, debido a las distancias que se tienen que recorrer en la Provincia de Pasco y Daniel Carrion (Distrito de Paucartambo, Paucar, entre otros) que por su lejanía requieren de mayor gasto en combustible por lo que la propuesta económica del postor resulta muy riesgosa, ya que el postor no ha realizado un cálculo real en torno al consumo de combustible para realizar el servicio, por lo tanto el comité de selección RECHAZA la propuesta, y declara NO ADMITIDA.

7	7.1	L Y T LOGISTICA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	<p>Con CARTA N° 065-2025-AGRO RURAL/UZ PASCO/COMITÉ DE SELECCIÓN de fecha 21/05/2025 se solicita subsanar las ofertas, con respecto a la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta de acuerdo a lo que se solicita en los Términos de referencia, de las bases administrativas Capítulo III, numeral 3.1 Especificaciones Técnicas, mediante Carta N° 002-2025/ADMINISTRATIVA-LYT, el postor remite su estructura de costos por el servicio en cuestion, donde se aprecia que ha considerado viaticos para los conductores a razon de S/. 35.00 soles por día para cada uno, dedibo a que en la propuesta tecnica los conductores propuestos residen en la ciudad de Lima, sin embargo no se ha tomado en cuenta el costo por alojamiento (hotel) de los mismos y de la misma manera los 8 estibadores propuestos son de la capital Lima por lo cual tambien les corresponderia viaticos por alojamiento y alimentacion para el desarrollo normal de sus actividades, asimismo teniendo en cuenta que el pago para los conductores es de S/. 1800.00 por cada uno y S/. 1500.00 por cada estibador por mes. El comite de seleccion considera que la estructura de costos no es exacta en cuanto a cubrir el costo de las necesidades basicas del personal para que estos lleven a cabo el servicio como corresponderia. por lo tanto siendo una propuesta rizgoza en cuanto a que podria ocasionar que el personal contratado abandone su trabajo por el escaso presupuesto que se asigna, y ocasionando paralizaciones en el servicio, el comite de seleccion rechaza la oferta declarandola NO ADMITIDA.</p>
---	-----	--	--

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSTRUCTORA & MINERIA AROG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	UNICO
2	CODIMAK SELVA SAC	UNICO
3	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	UNICO
4	ALMERCOS PRUDENCIO ALAN IVAN	UNICO

EVALUACION DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSTRUCTORA & MINERIA AROG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
8.1	1	FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	91.09 puntos
		BONIFICACION MYPE	4.55 puntos
		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	9.11 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	104.75 puntos
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CODIMAK SELVA SAC
8.1	2	FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	47.09 puntos
		BONIFICACION MYPE	0 puntos
		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	0 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	47.09 puntos
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
		FACTORES	PUNTAJES

8

3	PRECIO	86.58 puntos
	BONIFICACION MYPE	4.33 puntos
	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	8.66 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	99.57 puntos
3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	ALMERCOS PRUDENCIO ALAN IVAN
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100.00 puntos
	BONIFICACION MYPE	5.00 puntos
	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	10.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	115.00 puntos

ORDEN DE PRELACION

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCTORA & MINERIA AROG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	104.75
2	CODIMAK SELVA SAC	47.09
3	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	99.57
4	ALMERCOS PRUDENCIO ALAN IVAN	115.00

IMPORTANTE:

En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del reglamento, según corresponda

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSTRUCTORA & MINERIA AROG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL			
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		X	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			X
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	C.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO	
1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CODIMAK SELVA SAC	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL			
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO			X

9.1

1

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
---	--

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	X	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	ALMERCIO PRUDENCIO ALAN IVAN
---	-------------------------------------

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	X	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO	

9

IMPORTANTE

El comité de selección determino a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación

DETALLE Y JUSTIFICACION DE LA DESCALIFICACION DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revision efectuada, el organo a cargo del procedimiento de selección determino que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificacion especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuacion:

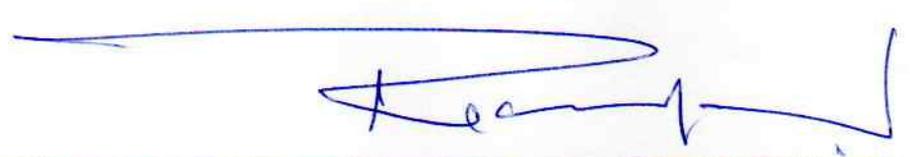
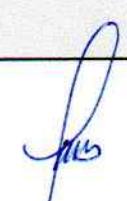
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACION
1	CONSTRUCTORA & MINERIA AROG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: de la Pagina 11 a la 50 no adjunta la experiencia del personal clave se requiere 4 conductores con 02 años de experiencia minima como conductor o chofer de vehiculos (camiones o buses), solo adjunta la experiencia del conductor RICARDO CALZADA LOPEZ DNI 47420078, el comite DESCALIFICA LA PROPUESTA
2	CODIMAK SELVA SAC	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: el postor adjunta la Licencia de Funcionamiento de la Municipalidad Provincial de Lambayeque (pagina 40), donde se le autoriza el giro de negocio rubro de VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, por consiguiente es una empresa que no se dedica al rubro del transporte o no esta autorizada para hacerlo, el comite DESCALIFICA LA PROPUESTA.

9.2

	3	ALMERCOS PRUDENCIO ALAN IVAN	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: Adjunta 02 certificados de Experiencia Laboral de Jose Luis Alvarez Cordero con DNI 46139150, Certificado N° 01 indica: labor presentada durante el periodo de 05 de febrero del 2024 hasta el 24 de enero del 2025, total 354 días, Certificado N° 02 labor presentada durante el periodo 13 de febrero del 2023 hasta el 31 de enero del 2024, total 352 días, no llega a los dos años de experiencia solicitada.</p> <p>Igualente Certificado de experiencia laboral de Marbin Angelo Alejandro Laurente Ambrosio con DNI 46996403, Certificado N° 01 labor presentada durante el periodo 12 de febrero del 2024 hasta EL 31 DE FEBRERO DEL 2025, como se puede apreciar no existe la fecha 31 de febrero, se toma como certificado no presentado o no valido ya que la fecha es erronea, Certificado N° 02 de experiencia labor presentada durante el periodo 16 de enero del 2023 hasta el 22 de enero del 2024, suma total 371 días, no llega a los dos años minimo solicitada. Certificado de Experiencia Laboral de Franz William Paucar Laurente, N° 01 Labor presentada periodo 04 de marzo del 2024 hasta el 07 de marzo del 2025, suma 368 días, Certificado N° 02 de Experiencia laboral, labor presentada durante periodo 27 de febrero del 2023 hasta el 23 de febrero del 2024, igual 361 días en total, suma 729, faltando un día para dos años.</p> <p>En conclusion el postor no acredita la Experiencia del Personal Clave, El Comite de Seleccion Descalifica su Propuesta.</p>
--	---	------------------------------	---

10	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
		MONTO ADJUDICADO
		S/ 92,400.00

11	ACUERDO ADOPTADO			
	En el distrito de Yanacancha, a los 28 días del mes de mayo, a las 12:00 horas, los miembros del comité de selección, designados mediante Resolución Jefatural Zonal N° 014-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL/DE-UZPASCO, dan por aprobados los resultados de admision, evaluacion y calificacion de las ofertas y otorgamiento de la buena pro, el acuerdo fue adoptado por:			
	UNANIMIDAD	X	MAYORIA	Fundamento del voto discrepante

	
Lic. Romulo TEJEDA GUTIERREZ PRESIDENTE	
	
ING. FELIX ALBORNOZ LAVADO PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	ING. RAUL GASPAS RAMIREZ SEGUNDO MIEMBRO

CUADRO N° 01 ADMISION DE OFERTAS - ITEM UNICO

	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES					
		1.- CONSTRUCTORA & MINERIA AROG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2.- MULTISERVICIOS GIROVAL E.I.R.L.	3.- L Y T LOGISTICA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	4.- CODIMAK SELVA SAC	5.- ALMERCO PRUDENCIO ALAN IVAN	6.- EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en Soles, Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	RESULTADO						
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Los postores con domicilio en la provincia donde se presiará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		ADMITIDO	NO ADMITIDA	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

	
Lic. Rómulo TEJEDA GUTIERREZ PRESIDENTE	ING. RAUL GASPAR RAMIREZ SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO 02

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2025-AGRORURAL-UZPASCO-2 SEGUNDA CONVOCATORIA

SERVICIO DE FLETE TERRESTRE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS PARA EL RESGUARDO DE GANADO (COBERTIZOS) DE LA ACTIVIDAD 5005865 DESARROLLO DE TÉCNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEREOLÓGICO, PERTENECIENTES AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, PARA LA UNIDAD ZONAL PASCO

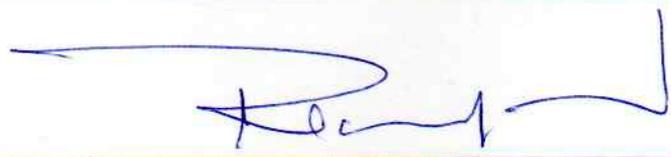
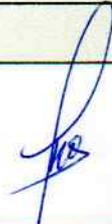
Cuadro N° 2 EVALUACION DE OFERTAS - ITEM UNICO

Artículo 51 - Factores de Evaluación "51.2 En el cas de bienes y servicios en general, el precio es un factor de evaluacion"
(Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado)

EVALUACION		PUNTAJE MAXIMO
A	PRECIO	100
B	Se verificara en la plataforma del SEACE	100

El comité de selección de acuerdo a la normativa de Contrataciones del Estado procede a evaluar las ofertas de los postores que fueron admitidos en el Anexo 1, según detalle:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PROPUESTA	PUNTAJE PRECIO	BONIFICACION MYPE	BONIFICACION COLINDANCIA	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
1	CONSTRUCTORA & MINERIA AROG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	87,827.50	91.09	4.55	9.11	104.75	2
2	CODIMAK SELVA SAC	169,900.00	47.09	0.00	0.00	47.09	4
3	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	92,400.00	86.58	4.33	8.66	99.57	3
4	ALMERCOS PRUDENCIO ALAN IVAN	80,000.00	100.00	5.00	10.00	115.00	1

	
Lic. Romulo TEJEDA GUTIERREZ PRESIDENTE	
	
ING. FELIX ALBORNOZ LAVADO PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	ING. RAUL GASPAR RAMIREZ SEGUNDO MIEMBRO